

NOTICIAS de la CEPAL



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, NACIONES UNIDAS

Año III

Santiago, Chile, 10 de diciembre de 1956

Nº 7

SUMARIO

PRIMERA REUNION DEL COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL:

OBJETO DE LA CONFERENCIA

LA SESION INAUGURAL:

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COMITE

DISCURSO DEL DIRECTOR PRINCIPAL DE LA CEPAL

LA CONFERENCIA

LAS RESOLUCIONES

LA SESION DE CLAUSURA:

DECLARACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITE



900055286 - BIBLIOTECA CEPAL

PRIMERA REUNION DEL COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL

El Comité de Comercio de la Comisión Económica para América Latina celebró su primer período de sesiones del 19 al 29 de noviembre en la sede de la Comisión. Asistieron delegaciones de las veinte repúblicas latinoamericanas, los Estados Unidos de América, Francia, Holanda y el Reino Unido, que forman la CEPAL, y observadores de los siguientes países: Canadá, Checoslovaquia, España, Italia, Polonia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia y el Japón.

Estuvieron también representados la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Monetario Internacional, la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Consejo Interamericano Económico y Social, el Centro Interamericano de Educación Estadística Económica y Financiera y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Enviaron delegaciones las organizaciones no gubernamentales que se citan a continuación: Cámara de Comercio Internacional, Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, Confederación Internacional de Sindicatos Libres y Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

Varios representantes de empresas privadas industriales y comerciales de la Argentina, el Brasil, Colombia y Chile completaron la lista de concurrentes a esta conferencia.

En total concurren alrededor de 120 delegados.

OBJETO DE LA CONFERENCIA

El Comité de Comercio de la CEPAL, creado por los gobiernos en el VI período de sesiones de la Comisión, se reunió para iniciar los trabajos conducentes a resolver los principales problemas del comercio interlatinoamericano en sus aspectos de

convenios y pagos y productos y mercados, de suerte que pueda lograrse a la mayor brevedad posible una intensificación del comercio no sólo entre los países de la región sino también del comercio de América Latina con otras áreas.

LA SESION INAUGURAL

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

Abrío las sesiones el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Osvaldo Sainte-Marie, con el siguiente discurso:

Una vez más se congregan los representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica para la América Latina, a fin de encarar la solución de algunos problemas que afectan profundamente la vida de sus pueblos con el valioso aporte técnico y científico de este Organismo, que ha pasado a constituir una de las expresiones más ciertas y constructivas de cooperación internacional.

Iniciamos hoy una labor de vastos alcances y proyecciones para nuestro continente: "Resolver los problemas prácticos que impiden o entorpecen la intensificación del comercio interlatinoamericano", para dar cumplimiento a los propósitos que se tuvieron en vista al crear en Bogotá, en septiembre de 1955, este Comité de Comercio que inaugura sus sesiones.

S.E. el Presidente de la República y el Gobierno de Chile observan la realización de esta Conferencia con profunda satisfacción. No sólo nos brinda la oportunidad de contar entre nosotros a calificados representantes de naciones vinculadas a nuestro país por particulares lazos de amistad, sino que nos permite también comprobar que ya se está materializando una aspiración largamente sentida por Chile.

En la última Reunión Plenaria de la Cepal, nuestra Delegación, conjuntamente con la del Uruguay, tuvo el honor de patrocinar la creación de este Comité de Comercio que, en líneas generales, deberá echar las bases para promover un mayor entendimiento y cooperación, de carácter regional, respecto de los problemas que dicen relación con el comercio de nuestras naciones.

Con esta actitud, la Delegación de Chile no hizo otra cosa que reafirmar una política que ha sido tradicional de nuestros Gobiernos.

Permitidme recordar en esta oportunidad que desde los primeros años de nuestra independencia la Cancillería chilena, guiada por el espíritu visionario de don Andrés Bello, trazó una línea de política comercial destinada a intensificar las relaciones de los países latinoamericanos. Bajo su inspiración, nuestro país celebró numerosos convenios comerciales en los que se pactó un tratamiento excepcional para el intercambio de los productos originarios de nuestros países. La creación de este Comité y vuestra presencia son una confirmación del genio de aquel ciudadano ilustre que fructificará en nuestra tierra y que, por la trascendencia de sus obras, pertenece a América.

En los últimos años la CEPAL ha logrado realizar progresos definitivos en la imprescindible consideración teórica de los problemas económicos de los países de este Continente. Muchas veces se ha dicho, y con razón, que la CEPAL nos ha permitido conocer aspectos ignorados hasta ahora, de la realidad de América Latina.

La creación del Comité de Comercio inicia una nueva etapa en la ya fructífera existencia de este organismo internacional. Significa que se ha superado el análisis teórico de los problemas, para entrar de lleno en el orden de medidas prácticas que les den solución. Con su estudio sobre el comercio interlatinoamericano, la CEPAL ha agotado la consideración analítica del tema, para permitir, sobre bases seguras, la acción de los Gobiernos, que como lógica consecuencia habrá de seguir a vuestras deliberaciones.

Durante los últimos años hemos observado el ejemplo de algunas unidades regionales que buscan

la solución de sus problemas comunes en un nivel que excede al de las comunidades nacionales que las integran. La organización Económica para Europa, la Unión Europea de Pagos y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero son manifestación de esta tendencia.

Dentro de este mismo orden de ideas, pensamos que el Comité de Comercio de la CEPAL es un reflejo de principios análogos a aquellos que han inspirado la acción de las naciones europeas. Sostenemos que el incremento del comercio regional no debe ser logrado en desmedro del intercambio económico con otras áreas. El Gobierno chileno tiene el convencimiento de que la expansión del comercio en sentido mundial es una garantía de estabilidad para todas las naciones. Pero, la experiencia de países y grupos de países, nos demuestra que la coopera-

ción y el entendimiento entre unidades con intereses comunes, y la consideración de los problemas económicos en función de un mercado más amplio que los exclusivamente nacionales, son requisitos indispensables para un armónico desenvolvimiento continental y para el logro, con sentido de permanencia, de la prosperidad que anhelan los países de la América Latina.

Al inaugurar el primer período de sesiones del Comité de Comercio de la Comisión Económica para la América Latina, os expreso, señores Delegados, en nombre de S.E. el Presidente de la República la satisfacción con que se os recibe en nuestro país y la seguridad que abrigamos de que vuestros trabajos tendrán el éxito que esperan los pueblos de nuestro Continente.

DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL

En nombre de las delegaciones respondió al ministro el jefe de la delegación del Brasil, señor Antonio Correa do Lago. A continuación reproducimos sus palabras:

Quiso la extrema gentileza y quiso la amable confianza de los Jefes de Delegación a la 1ª Reunión del Comité de Comercio de la Comisión Económica para América Latina que, en esta sesión inaugural, la palabra de Brasil interpretase los sentimientos con que concurrimos a esta conferencia en Santiago. Sólo accedí a aceptar la incumbencia, porque estoy cierto de que no hay entre nosotros discrepancia o divergencia cuanto a la oportunidad misma de este certamen, cuanto a su utilidad para que intercambiamos opiniones sobre problemas que nos son comunes, para que profundicemos el estudio de esos problemas con la franqueza, con el respeto recíproco y con el sentido de bien común que son el "apanage" de la familia panamericana, nuestra norma de bien vivir, nuestra línea de conducta internacional, cuya constante es la convicción de que, conjugando nuestros esfuerzos, más fácil nos será conquistar nuestro futuro. También creo no equivocarme al decir que, en el fondo de nuestros corazones se anida la auspiciosa certidumbre de que la complejidad de los asuntos que la CEPAL programó para nuestros trabajos se verá amenizada por la atmósfera de hospitalidad que Santiago nos proporciona y por la solicitud de que nos rodean nuestros hermanos chilenos.

Acabamos de oír los acogedores votos de bienvenida que nos dió el Canciller señor Osvaldo Sainte-Marie, a nombre de su Gobierno. Sus palabras son un incentivo más para que trabajemos con mucha disposición y provecho.

En ese ambiente, quizás nos sea menos arduo llegar a las soluciones que tenemos por meta, con resultados que satisfagan los propósitos a que obedece la convocación del Comité de Comercio, propósitos que se ajustan a la necesidad, por nosotros todos sentida, de abrir nuevos rumbos a la convivencia latinoamericana. De hecho, el valor mayor de esta reunión está, a mi juicio, en que ella nos irá a evidenciar la conciencia que tomó posesión de nosotros, en lo referente a la urgente conveniencia de perfeccionar nuestro sistema de cooperación, a fin de que el progreso de cada una de nuestras Repúblicas contribuya efectivamente al progreso de la colectividad latinoamericana.

Esa conciencia de que el bien de todos no es tan sólo la suma, sino también la condición del bien de cada uno, es responsable por nuestra presencia en Santiago y será la garantía de un trabajo fecundo. Por cierto, ninguno de nosotros espera que de aquí salgamos con sistemas ya armados, en que la cooperación a que aspiramos establecer, pase a operar de la mañana a la noche, con eliminación inmediata de los males que nos aquejan y las insuficiencias que nos atribulan. Sabiamente, y como para recomendarnos paciencia y humildad en el trato de los problemas del temario y en la búsqueda de soluciones, la propia CEPAL nos advierte de las dificultades que tenemos por delante y nos aconseja comedimiento en nuestros pasos. De todos modos, ese debate colectivo de los problemas de comercio, de pagos y de mercados, irá a revelar la madurez con que ya encaramos una aproximación más íntima entre nuestras economías y los medios que ideamos para que, sirviéndose reciprocamente, sirvan ellas más eficientemente a cada uno de nuestros países.

Las contribuciones que la CEPAL viene hacien-

do, desde su creación, para que la América Latina bien conozca su economía, nunca serán suficientemente enaltecidas. Disponemos hoy de un repositorio de informaciones que nos muestran, y al mundo, nuestras realizaciones y nuestras insuficiencias en el campo económico. No necesitamos destacar la valía de esos estudios para que aquilatemos la magnitud de la tarea que nos corresponde realizar en la obra de recuperación del atraso relativo en que nos encontramos.

Empero, quiero destacar muy particularmente ese esfuerzo más reciente que la Comisión acaba de emprender, ofreciéndonos los resultados de un "inquerito" cuyas conclusiones irán a proporcionar bases para el estudio de procesos que nos permitan evaluar las posibilidades de perfeccionar nuestras relaciones económicas, facultando a las poblaciones de la región un mayor lucro de renta efectiva con el mismo esfuerzo empleado.

Bien comprendo las dificultades que la CEPAL tuvo que afrontar para llevar a cabo esa tarea pionera, gracias a la cual podremos meditar, en conjunto, sobre la realidad que vivimos en el campo del comercio exterior, buscando caminos y dispositivos que nos permitan superar obstáculos y prevenir problemas.

Con mucho acierto y gran objetividad, nos señala la CEPAL en sus trabajos que hay una graduación en los problemas a tratar. La cuestión de los pagos está puesta correctamente en primer plano; se siguen por el orden, el incentivo al intercambio recíproco y una cooperación más íntima que permita, a todos nosotros, una mejor utilización del potencial económico de nuestros países.

Encontramos en la documentación reunida por la Comisión, en el decorrer de casi un decenio, la comprobación de que la realidad comercial y económica de la América Latina exige de nosotros un primer y enérgico esfuerzo en el sentido de remover algunos obstáculos clamantes, que gravitan sobre nuestros balances de pago. Es trabajo urgente en el momento actual, en que en el escenario internacional los sistemas de pagos son reexaminados a cada paso, a fin de que se ajusten a la evolución que experimenta la economía mundial.

Infelizmente, los índices de intercambio entre los países latinoamericanos están aún desproporcionados a sus niveles globales de comercio, lo que nos demuestra cuánto nos queda por hacer, para abrir, en carácter recíproco, a los países de la región, nuestros ya amplios mercados, que se expanden rápidamente con el crecimiento de la renta y de las poblaciones locales. Parece justo convenir que las perturbaciones cambiarias que hemos enfrentado, creando difíciles problemas de pagos, constituyen un elemento de acción negativa en la eliminación de los obstáculos que están entabando un movimiento

más amplio de bienes y servicios entre nuestros pueblos.

La realidad económica del área como un todo -es también la CEPAL que nos lo demuestra- nos da derecho de acreditar que podamos venir a colocar, en un plazo no muy largo, al servicio de nuestros pueblos y del mundo, las potencialidades que la Providencia nos propició.

Tenemos en la región latinoamericana diversidad de climas y de recursos naturales; el elemento humano es reconocidamente capaz y el pasado de nuestras realizaciones se presenta como endoso del futuro que tenemos por meta, y que, conjuntamente haremos de construir.

Sería ocioso recordar aquí las dificultades que acometieron el comercio internacional de post-guerra. Es problema que aun hoy lanza sus reflejos sobre la economía de gran número de países. La América Latina recibió, de modo intenso, el impacto del período bélico. A pesar del impulso que las dificultades internacionales dieron a nuestro desarrollo, el desgaste acentuado que sufrió el relativamente pequeño acervo de capital fijo de que disponíamos, concurrió, en muchos casos, a agravar nuestro comercio externo, al restablecerse la normalidad en el escenario internacional.

Además de tener en su contra una estructura económica de baja rentabilidad "per capita", de una productividad global pobre y de una pauta vulnerable de exportación, tropezaba la América Latina, en las dificultades derivadas del tumulto que acometía el sistema internacional de pagos. No eran sólo las prácticas restrictivas de cuño proteccionista, que se desarrollaban en varios países, las que entorpecían los pagos; eran también las medidas de defensa de los niveles individuales de intercambios de los balances de pagos que exigían que cada país se acautelase más y más en los contactos comerciales que mantenía con el exterior.

Proliferó entonces el régimen de comercio controlado y bilateralizado, en el esfuerzo casi universal de evitar que el desequilibrio existente en la participación de la renta mundialmente formada se transformase de efecto en causa de estagación o de depresión en varias economías nacionales.

No es pues de admirar que existan los cruciales problemas de pagos que enfrentamos en la América Latina. Con los ingresos cambiarios prácticamente formados de las entradas de exportación y dependientes, por tanto, de las fluctuaciones de los precios internacionales de algunos productos primarios, teníamos forzosamente que evitar el efecto depresivo del estancamiento de mercados sobre los niveles globales de aquellos ingresos. Y si nos vimos forzados, muchos de nosotros, a disciplinar rigidamente en bases bilaterales nuestro

intercambio con el exterior, no siempre nos fué posible pensar en soluciones alternativas para nuestro comercio recíproco, dada la dependencia en que estuvimos de los grandes mercados y asimismo limitados a unos pocos productos de exportación.

Sin embargo, el problema de los pagos entre los países de la América Latina siempre mereció una atención muy especial. Varias providencias fueron concertadas, bilateralmente, para obviar las dificultades más agudas. Si no podemos aceptar como resultados plenos las soluciones encontradas, tampoco debemos desconocer que ellas impidieron agravar sensiblemente los males que nos castigaban. Casos hay en que conseguimos realizar grandes progresos en lo que concierne al volumen global de intercambios; al mismo tiempo, los medios de pago así creados evitaban el debilitamiento de nuestra posición en otras monedas.

Al estudiar, en esta reunión, fórmulas capaces de facilitar los pagos entre los países del área, debemos tener presentes, no sólo las tendencias de la coyuntura internacional, sino también los problemas peculiares de nuestro intercambio recíproco.

La CEPAL nos ofrece sugerencias que serán muy útiles como punto de partida para nuestros debates sobre el particular. Habremos, estoy cierto, de ajustarlas a las exigencias de nuestras políticas económicas y a la posición de nuestro comercio externo.

No es fácil llegar a un denominador común ampliamente satisfactorio, en un primer movimiento y ante la diversidad de estructuras económicas con que nos encontramos dentro de la región. Mas, existen, sin duda, medidas que podemos adoptar con el fin de ofrecer mayores facilidades de pagos y, en consecuencia, mayores posibilidades de desarrollo del comercio en el área.

La búsqueda de soluciones adecuadas para los problemas de pagos entre los países latinoamericanos debe constituir, en realidad, el paso inicial para entendimientos colectivos más amplios. Debemos, por otro lado, procurar crear condiciones propicias para el fortalecimiento del intercambio regional.

Cuando contemplamos la realidad de nuestro comercio recíproco en los últimos años, verificamos que los progresos hechos exigieron de nuestra política comercial un gran poder de adaptación, pues en algunos casos la capacidad complementaria que las

respectivas economías presenta, no encuentran condiciones satisfactorias de mercados para materializarse en forma de intercambio efectivo. El problema de los precios y del transporte siempre dificultó el progreso que todos deseamos y a no mediar los regímenes especiales de comercio y de pagos que adoptamos entre muchos de nosotros, probablemente habríamos experimentado, en algunos casos, un retroceso sensible en el intercambio mutuo.

Sin embargo, no existe un régimen especial de comercio y de pagos que pueda eliminar las barreras creadas por la baja productividad, por los altos costos y por los precios inflacionados.

Debemos empeñarnos en adoptar medidas de incentivo para nuestro intercambio recíproco, más, ante todo, precisamos tener presente que la mayor defensa de ese comercio estará constituida por las buenas condiciones técnicas y económicas de nuestra producción.

Los estudios de la CEPAL llamaron nuestra atención sobre la necesidad de que procuremos armonizar nuestras economías individuales, de modo a mejor servir a nuestros intereses comunes, mediante el aprovechamiento más adecuado de los factores de producción disponibles.

Trátase de un problema de gran envergadura, que demandará un acucioso estudio y profunda meditación para que los pasos que vengamos a dar se ajusten a la realidad de nuestras estructuras económicas y nos permitan alcanzar, sin tropiezos ni desperdicios de esfuerzos, los elevados propósitos de una cooperación más íntima que preste real expresión, en el campo económico, a nuestra capacidad de juntos producir mejor, en beneficio de todos y de cada uno de nuestros países.

Hechas estas observaciones, señor Presidente, permítame que termine con una palabra de fe, palabra que se inspire en la certeza profunda, más que en la confiante esperanza de que, con paciencia y buena voluntad habremos de alcanzar aquel estado de aproximación económica que facilitará tanto cuanto posible el aumento de productividad de nuestras economías y la consecuente elevación del nivel de bienestar de nuestras poblaciones. Nuestra gran responsabilidad es estudiar aquí, para apreciación de nuestros gobiernos, aquellas sugerencias que, atendiendo a la realidad de nuestros respectivos países, nos permitan alcanzar, en el campo económico, resultados a la altura de nuestra solidaridad política y cultural.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Después de ser elegido relator el señor Daniel J. Bello, de México, se designó presidente del Comité a don Arturo Maschke, jefe de la delegación chilena y Presidente del Banco Central

de Chile, quién en una breve disertación, luego de agradecer la distinción de que acababa de ser objeto, manifestó, entre otras cosas, que el Comité podría servir como medio de cooperación

del comercio interlatinoamericano aportando el resultado de sus investigaciones y estudios, inspirado en el propósito de obtener una estrecha coordinación de los variados y dispersos convenios vigentes y en la voluntad para encontrar equitativas bases que hagan practicable la transferencia de los saldos de las cuentas bilaterales dentro y fuera del área.

El señor Maschke declaró también que las delegaciones tendrían "la oportunidad de conocer y

apreciar los abnegados esfuerzos de la CEPAL, y fruto de ellos es -comentó- la documentación presentada, que constituye una valiosa contribución a los problemas de América". (Al final de este número reproducimos in extenso el discurso que pronunció don Arturo Maschke al clausurar la primera reunión del Comité de Comercio).

Luego hizo uso de la palabra el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, don Raúl Prebisch.

DISCURSO DEL DIRECTOR PRINCIPAL DE LA CEPAL

Es ya muy grande, aunque en forma alguna pesada -comenzó diciendo el Sr. Prebisch-, la deuda que las Naciones Unidas tienen hacia el Gobierno de Chile que, con la presencia del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha querido ratificar una vez más el apoyo que en todo momento viene prestando a esta Organización. Señor Ministro: en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, y en el mío propio, agradezco esta actitud invariable de su gobierno. A sus palabras confortadoras se han unido otras del Señor Presidente del Comité que también debo agradecer con toda cordialidad y finalmente, aunque no en último orden, deseo expresar mi reconocimiento más sincero al señor Jefe de la Delegación del Brasil, por sus frases tan llenas de estímulo para esta Organización, frases que vienen a sumarse a las que hace poco tuve el honor de oír de labios del señor Presidente de la República de su país, cuando me encontraba en Río para inaugurar los cursos de capacitación en materia de desarrollo económico que patrocinan conjuntamente la CEPAL y la Administración de Asistencia Técnica.

1. Oportunidad del Comité

Este Comité no es una improvisación. Es una idea que viene de tiempo atrás, puede decirse que desde las primeras sesiones de la CEPAL. Si se ha tardado algunos años en realizarse, el Comité no se ha concretado ni antes ni después del momento en que debía hacerse, pues la Secretaría Ejecutiva, obedeciendo al mandato de los gobiernos, ha podido ahondar en el estudio de los problemas del comercio internacional, y muy en particular en los del comercio interlatinoamericano. Por otra parte, las deliberaciones de la Comisión han sido sumamente fructíferas en estas materias, y creo que ha llegado el momento de pasar de las deliberaciones a la acción concreta en virtud de las grandes posibilidades que en este momento se plantean al comercio latinoamericano. Este Comité está llamado precisamente a aprovechar esas posibilidades.

No es éste, por cierto, un tema que se haya elegido aisladamente de los demás. El comercio

internacional no se ha tomado como fin en sí mismo, sino como un instrumento eficaz y vigoroso para promover el desarrollo económico de estos países. Esta es una de las ideas primordiales que aparecen en la serie de trabajos de dilucidación y esclarecimiento que se han venido llevando a cabo en esta Secretaría y que han ido formando un cuerpo de principios teóricos, de los cuales han surgido en las discusiones de la Comisión ciertas orientaciones y normas de acción práctica que podrán servir en estos momentos en que parece llegada la hora de actuar en forma concreta.

Sin embargo, lo que puede ser muy claro para nosotros, que estamos reunidos con el fin de discutir estos problemas, acaso no lo sea tanto en vastos sectores de la opinión de América Latina y fuera de ella, para los cuales todavía parecen existir una serie de contradicciones en cuanto a la interpretación del papel que desempeña el comercio exterior en la vida económica y en el ritmo de desarrollo de los países latinoamericanos. Ello se debe quizás a que estas ideas de la CEPAL no han sido objeto de suficiente divulgación o también a que han surgido o se han presentado en forma fragmentaria. En consecuencia, al tener ocasión de hablar en esta primera reunión del Comité, he pensado que acaso fuera conveniente hacer un esfuerzo de condensación de las ideas fundamentales sobre esta materia que se han ido desarrollando en el seno de la CEPAL, con el fin de contribuir a disipar en esta forma muchas confusiones y de rectificar frecuentes malos entendidos acerca de estos problemas, que son de primordial importancia para el desarrollo económico latinoamericano.

2. Confusiones acerca del comercio exterior

En mis frecuentes viajes a través de América Latina he podido comprobar que todavía prevalecen ciertas formas de exclusivismo y unilateralidad en la interpretación de estos hechos, y ello repercute muy seriamente sobre la política económica de nuestros países. Algunos sostienen que hay que poner todo el acento en el comercio exterior, desentendiéndose

de la industrialización; otros, por el contrario, que hay que concentrarse sobre la industrialización y que el comercio exterior debe pasar a un segundo plano. Unos condenan la protección aduanera; y otros la defienden como una medida indispensable de industrialización. Hay quienes ven la solución fundamental en la expansión del comercio interlatinoamericano; y quienes, en cambio, temen que cuanto se haga en este sentido podría repercutir en forma pernicioso sobre las corrientes tradicionales del intercambio con los grandes centros industriales.

En realidad, no hay contradicción entre estas proposiciones ni se excluyen unas a otras. No existe incompatibilidad alguna entre un pujante desarrollo del comercio exterior y la industrialización. Y el propósito fundamental de alentar el comercio interlatinoamericano, que reúne a los gobiernos esta tarde, tampoco se contrapone a las formas tradicionales de expansión del comercio exterior. Quisiera dedicar algunos minutos a exponer estas ideas, porque considero que en el momento de iniciar las tareas del Comité es necesario un punto de partida claro y preciso.

3. Equilibrio dinámico entre producción primaria e industrialización

América Latina tiene el ritmo de crecimiento de población más alto del mundo y está por otra parte empeñada en asimilar las técnicas modernas en incesante evolución para aumentar su productividad y elevar el nivel de vida de sus masas. De estos dos hechos están surgiendo una serie de fenómenos, en los cuales la industrialización desempeña un papel de importancia decisiva. A medida que la técnica productiva moderna penetra no sólo en las actividades exportadoras, sino en las actividades internas de un país, es un hecho de observación común que se requiere una menor proporción del incremento anual de la población activa en las actividades exportadoras y en el resto de las actividades primarias. Corresponde precisamente a la industrialización el papel de absorber esa población que ya no se requiere en la producción primaria y el artesanado en virtud del progreso técnico, para emplearla con mayor productividad en las actividades industriales o en otras actividades urbanas. Por lo tanto, no hay contradicción alguna entre la industria, por un lado, y la agricultura, por otro. Antes al contrario, cuanto más honda es la penetración de la técnica en esta última, cuanto mayor es la tecnificación agrícola, tanto más necesaria resulta la industrialización para no frustrar las consecuencias de la mayor productividad en el campo, para dar trabajo a aquella parte del incremento de la población activa que ya no es necesaria en la producción primaria. Se trata, pues, de dos formas complementarias del desarrollo de la economía, y es

función esencial de la política económica procurar que, conforme un país se desarrolla, vaya habiendo una relación adecuada de la agricultura y otras formas de producción primaria con la industria. El éxito de una buena política económica consiste en respetar esa relación de equilibrio. Esta relación, lejos de ser arbitraria, obedece a hechos inexorables; no es desde luego persistente, en cuanto no se trata de una cristalización perdurable de ciertas situaciones, sino de una serie de equilibrios que se van desplazando con el tiempo a medida que crece un país. El país que viola ese equilibrio introduce factores de perturbación en su desarrollo económico.

4. Industrialización forzada e industrialización insuficiente

El afán de forzar la industrialización más allá de esta relación adecuada -lo hemos visto en América Latina- ha traído consecuencias perniciosas. Cuando un país aplica una política de fijación artificial de cambios o precios para los productos de exportación, o adopta medidas también artificiosas para expandir ciertas actividades internas, acaba por sustraer factores productivos que podrían haber servido a provechosas exportaciones, y llega a resultados contraproducentes para la propia industria, porque en última instancia se priva al país de materias primas y bienes de capital que sólo podían conseguirse a través de un creciente comercio exterior y que son indispensables al crecimiento de aquella.

Pero no son sólo estos errores por exceso los que deben llamar nuestra atención. También se dan fenómenos de signo contrario. Si la política económica se orienta equivocadamente hacia el desarrollo exagerado de ciertas actividades productivas primarias, en desmedro de la industrialización, se origina asimismo un grave perjuicio al país. ¿Qué sentido tendría conseguir un gran progreso técnico en agricultura y en las actividades de exportación si al mismo tiempo no se toman medidas para absorber la mano de obra superflua mediante la industrialización? Cuanto más se tecnifican las actividades primarias, tanto mayor será el campo de expansión que se deberá abrir a la industria. De otro modo, la tecnificación de la agricultura no encerraría significación positiva alguna y acabaría por traducirse -a través del deterioro de la relación de intercambio- en una transferencia de los frutos del progreso técnico hacia el exterior.

Es éste un punto -el de la transferencia de los frutos del progreso técnico hacia el exterior- que la CEPAL ha considerado desde sus primeros estudios y que ha sido objeto de controversias muy sanas en ocasiones, pero también de ciertas

interpretaciones que no siempre corresponden a la tesis desarrollada por nuestra organización. Por esta razón, y dada la importancia que para los países latinoamericanos tiene el problema de la relación de precios del intercambio exterior, quisiera decir algunas palabras para explicar por qué esta Secretaría ha atribuido al tema una importancia muy grande en sus estudios.

5. La relación de precios del intercambio

Si los países latinoamericanos no desenvuelven esa fuerza industrializadora y se afanan por estimular la técnica en sus actividades exportadoras, habrá una seria deformación en el desarrollo económico. El aumento de la productividad en las actividades exportadoras no podrá retenerse internamente en el país mediante un alza de salarios, que es la forma en que el incremento de productividad se traduce en los centros industrializados. Si hay una gran masa de población activa redundante que no encuentra ubicación proficua en el mercado interno, esa población competirá con la mano de obra empleada en las actividades exportadoras de alta productividad, e impedirá que suban los salarios. Es precisamente un fenómeno de este tipo el que nos preocupó desde los primeros momentos, pues si hay un bajo nivel de salarios internos por falta de suficiente industrialización, los salarios no podrán subir conforme el progreso técnico se cumple en las actividades exportadoras y el fruto de ello se trasladará al exterior, sin estimular el desarrollo interno de las economías latinoamericanas.

Esta es la tesis simple que hemos planteado en la CEPAL. No hemos hecho pronóstico de ninguna naturaleza acerca de lo que pasará en el futuro, pero sí hemos afirmado que si dentro de los países latinoamericanos no hay un proceso de industrialización adecuado a las circunstancias y al equilibrio dinámico a que me he referido antes, el progreso técnico en la actividad exportadora tenderá a traducirse en una baja relativa de los precios de las exportaciones en contra de los intereses de los países en desarrollo.

La industrialización es uno de los factores más poderosos para actuar en contra de esa tendencia natural hacia el deterioro. Al hablar de que existe esa tendencia no queremos significar -repito- que vaya a ocurrir en el futuro un deterioro en la relación de precios del intercambio. Simplemente queremos advertir que si no se interpone un poderoso esfuerzo de industrialización que contrarie esa tendencia natural, la relación de precios del intercambio, y especialmente la relación de salarios entre los países periféricos de la economía mundial -entre los cuales cuentan los latinoamericanos- y los grandes centros industriales, tenderá a empeorar. O sea, que a medida que

el aumento de productividad permita subir los salarios en los grandes centros, el nivel de salarios en las actividades exportadoras de América Latina no subirá con la misma intensidad que el progreso técnico, de donde se derivará que la relación de salarios entre países del centro y de la periferia evolucionará desfavorablemente salvo que el proceso de industrialización vaya absorbiendo la mano de obra abundante que presiona sobre el nivel de salarios y en la medida que corresponde a la adecuada relación entre la producción primaria y la producción industrial. Con esto no pretendo simplificar una realidad mucho más compleja, sino llamar sencillamente la atención sobre algunos de los aspectos fundamentales del problema, omitiendo otros que no encuentran marco adecuado en una reunión de esta naturaleza.

No olvidemos, por lo demás, que en la relación de precios del intercambio no sólo interviene la relación de salarios sino que -sobre todo en materia de productos primarios- hay un elemento fundamental que es la productividad del suelo. Bien podría ocurrir en el futuro que, por tener que extenderse la producción a tierras de menor productividad tanto en la explotación agrícola como en la explotación minera, mejore la relación de intercambio por un efecto que podríamos llamar ricardiano, refiriéndome al economista que vió con tanta claridad el problema de la renta del suelo. Es perfectamente concebible que en este caso haya deterioro de la relación de salarios y no de la relación de precios porque ha habido un descenso en la productividad de la tierra, y, en consecuencia, un aumento relativo en los precios de sus productos.

6. La industrialización y el comercio exterior

Desde otro punto de vista, el proceso de industrialización debe adecuarse a las circunstancias particulares y al momento histórico en que se encuentra cada país. Además de que la mayor parte -si no la casi totalidad- de los países latinoamericanos no puede encontrar en el desarrollo de sus exportaciones la fuerza activa que vaya absorbiendo la mano de obra redundante ocasionada por el progreso técnico, hay otro factor que si no es de carácter universal, se manifiesta en buena parte de esos países y que es el que se analiza a continuación.

Es un hecho bien conocido que los países en que no ha habido una política extraviada y en que se ha cuidado el sano desarrollo de las exportaciones, estas actividades han probado ser insuficientes para proporcionar todos los artículos manufacturados y bienes de capital que se necesitan para el desarrollo económico. De ahí otra de las funciones dinámicas de la industrialización: proveer a

la economía interna de aquellos artículos manufacturados que, dada la limitada capacidad para importar, no pueden obtenerse del comercio exterior. En la mayoría de los países latinoamericanos las exportaciones -aun en los casos en que no han tenido impedimentos- tienden a crecer con menor intensidad que las necesidades de importación. Por lo tanto, sin una política sustitutiva de importaciones, ningún país podrá alcanzar el ritmo de desarrollo que requiere en congruencia con el aumento de su población, su iniciativa y su disponibilidad de recursos naturales.

Al exponer esta tesis no me pongo en una posición incompatible con mi calidad de funcionario internacional, que por definición tiene que ver con imparcialidad los problemas del comercio exterior y no adoptar puntos de vista regionales o exclusivos. Es para mí indudable que una política de industrialización, de sustitución de importaciones, que se limite a cumplir las dos funciones dinámicas que he mencionado, no conspira contra el comercio con las demás regiones del mundo. Un país que se industrializa y sustituye las importaciones en esa forma, no está reduciendo su comercio internacional. Y cabe hacer aquí una observación de gran importancia para la concepción de una política económica: no hay que considerar a los países en desarrollo con las mismas características funcionales que los grandes centros industriales. Tengo la convicción muy arraigada de que hay que mirarlos bajo prismas muy distintos en algunas relaciones fundamentales de la economía. Los grandes centros industriales importadores de productos primarios son los que en última instancia determinan la capacidad de compra de los países de la periferia, de donde provienen esos productos primarios. Cuanto más comprenden esos grandes centros, tanto mayor será la capacidad para importar de estos países. En cambio, no sucede lo mismo en el caso inverso. Mientras los grandes centros desempeñan un papel activo en la economía mundial, los países periféricos juegan un papel pasivo. Si estos últimos compraran a los centros industriales más de lo que les permite su capacidad para importar no por eso los centros habrían de adquirir mayor cantidad de materias primas. Simplemente habría un déficit de balance de pagos. La compra de estas materias primas por los centros industriales está determinada por el crecimiento de su ingreso, la elasticidad de demanda de las importaciones de tales materias primas y la política comercial más o menos restrictiva, factores todos sobre los cuales los países periféricos no pueden ejercer acción alguna.

No se quiere decir con esto que América Latina no pueda seguir una política equivocada, que conspira en última instancia en contra del desarrollo del comercio, si exagera su industrialización y toma artificialmente factores productivos que podrían emplearse con mejor provecho en las expor-

taciones. Esto sí que llevaría a una contracción del intercambio. Pero si se cumple el papel dinámico que le corresponde a la industria dentro de los límites a que me he referido no tiene por qué disminuir el comercio internacional. No disminuirá el volumen de las importaciones que hace América Latina de los centros industriales: simplemente cambiará la composición de esas importaciones.

Por eso mismo creo que uno de los argumentos que podrían hacerse en contra de la expansión del comercio interlatinoamericano, ha de verse también a la luz de esta afirmación. Muchos temen que si estos países llegan a una fórmula satisfactoria de intercambio de productos industriales, el comercio internacional de América Latina puede verse afectado desfavorablemente. Mi contestación es la siguiente: si esa política de complementación industrial se hace también sobre bases sanas, no tiene por qué perjudicarse el comercio con los grandes centros: será un nuevo factor que lleve al cambio de composición, pero que no llevará a afectar el volumen total de transacciones exteriores.

Tampoco es exacto, a mi juicio, el argumento de que la industrialización latinoamericana va a permitir a los grandes centros vender más que en otras condiciones. Mi posición es ésta: Ni más ni menos de lo que harían sin la industrialización periférica. Solamente lo lograrán en la medida en que la aceleración del crecimiento del ingreso o la evolución favorable de las modalidades de su consumo o el debilitamiento de las restricciones comerciales de esos grandes centros permitan a los países latinoamericanos vender más en ellos.

7. La protección aduanera

Una industrialización que se mantenga dentro de aquella posición de equilibrio que mencionaba al comienzo, no es antieconómica aun cuando sea protegida por derechos de aduana. En efecto, si hay población redundante que por la alta tasa de crecimiento demográfico y por el progreso técnico no se necesita en las actividades primarias, es económico emplearla en la industria, aun cuando esta tenga una productividad inferior a la de los grandes centros y requiera una razonable protección para mantenerse. La productividad depende fundamentalmente de la densidad de capital por hombre y de la destreza de quienes trabajan. Si los grandes centros se mantuvieran en una posición estática, es claro que con el andar de los años los países que se están industrializando podrían llegar a tener un capital igual que ellos y a competir con ellos en productividad. Pero felizmente para el mundo no ocurre así. Los nuevos adelantos técnicos llevan incesantemente a formas de producción que hasta hoy han requerido un aumento muy grande de capital por hombre, y por más que los países en desarrollo

vayan tratando de aumentar su capital, es muy difícil que en la evolución actual de la economía la productividad de estos países pueda llegar a igualarse a la de los grandes centros industriales. Si ello es así, no se concibe que la industria en general, con raras excepciones, pueda desarrollarse en estos países sin protección aduanera. Si se mantiene dentro de límites razonables, esa protección no es antieconómica, pues permite dar trabajo productivo a la gente que no puede ya ocuparse en la producción primaria y en las actividades artesanales. Con ello no quiere decirse que se haya de desarrollar cualquier tipo de industria. Es éste un punto delicadísimo de la política económica. Hay toda una gama de diferencias de productividad entre los países latinoamericanos en su conjunto y de cada uno de ellos con los centros más avanzados. El éxito de una política económica -si su fin es elevar el nivel de vida de las masas- consiste en que se elijan aquellas industrias en que la combinación de recursos naturales y de otras condiciones favorables representen la menor diferencia de productividad con la industria de los grandes centros. Esa es la clave de un proceso de industrialización que contribuya al máximo de elevación del nivel de vida de un pueblo.

8. Los compartimentos estancos del comercio interlatinoamericano

En este sentido -y ello atañe muy de cerca a las deliberaciones de este Comité- considero que los países de América Latina van llegando a una situación que hay que observar con cuidado. Es un hecho sabido que los países latinoamericanos más avanzados industrialmente, han agotado casi las posibilidades de sustitución de importaciones de bienes de consumo corriente. Ya hay muy poco campo para la expansión productiva en las correspondientes industrias, como no sea en función del crecimiento de la población y del mejoramiento del ingreso. Dado que en esos países existe una tendencia crónica al desequilibrio, se ven forzados a entrar en etapas de sustitución de importaciones cada vez más complejas y que requieren alta técnica y gran densidad de capital. Muchas de esas industrias -automotores, aceros especiales, productos de la petroquímica por ejemplo- exigen un mercado más amplio que el que puede brindar el propio país. Esto no sólo ocurre en los países relativamente pequeños de América Latina, sino también en los que han avanzado más por el camino de la industrialización.

Se está llegando a un estado de cosas en que resalta cada vez más uno de los aspectos negativos del proceso de industrialización latinoamericana

-con todo lo que ese proceso tiene de favorable- y es que se están desarrollando una serie de compartimentos estancos de país a país. En cada república se tiende a desarrollar todo género de industrias, sin que se haya podido establecer una comunicación que dé más vida, más oxígeno a aquellas que están luchando contra la dimensión relativamente pequeña del mercado. Más aún, muchas veces la protección que sin duda es necesaria en medida razonable, esta exagerando sus efectos. Como toda medida de estímulo, esa protección debe graduarse en dosis adecuadas. A veces se exagera, y no sólo en los derechos aduaneros, sino sobre todo en forma de licencias de cambios y permisos de importación que en ocasiones crean verdaderos monopolios internos, pues permiten a ciertos sectores industriales gozar de considerables beneficios aun cuando sus costos de producción sean muy altos por la dimensión pequeña del mercado y la baja productividad resultante. Desde el punto de vista del empresario particular, la situación es próspera, pero en cambio es sumamente desfavorable para el país. Es obvio que en estos casos, a pesar de la insuficiente dimensión del mercado no aparecen incentivos fuertes en favor del mercado común. Por otra parte, no es que la ganancia no sea conveniente; para una mayor capitalización y para estimular la buena organización industrial es necesaria. Pero, entendamos bien que hay dos formas de recoger esa ganancia: una que se deriva de una mayor productividad y de un mercado más dilatado gracias a la mejor organización de la empresa y a su dimensión óptima -es decir, la forma clásica de la ganancia- y otra que es la ganancia espuria resultante de aquellas combinaciones arbitrarias. Al lado de esos casos encontramos otros de gente esclarecida de la industria que ve el problema y que esta dispuesta a apoyar fórmulas de mejor convivencia entre los países latinoamericanos en materia de desarrollo industrial.

9. Los convenios bilaterales

Es evidente que lo más fundamental del temario de este Comité, si hemos de ver los fenómenos con un criterio de largo alcance, está en la intensificación del comercio interlatinoamericano. No hablaré aquí de todos los obstáculos, restricciones y regulaciones que han venido trabando el comercio interlatinoamericano; tampoco abordaré el problema del transporte marítimo y el de los fletes. Todo ello esta ampliamente analizado en nuestros estudios, el penúltimo de los cuales acaba de entregarse impreso a los señores delegados después de haberse presentado en Bogotá en forma mimeografiada. En cambio, sí quisiera referirme a los convenios bilaterales.

El Jefe de la Delegación del Brasil, con mucho acierto, ha vertido aquí una expresión que he tratado de retener y según la cual los convenios bilaterales han sido en ciertos momentos un medio de defensa del intercambio entre los países latinoamericanos. Estoy persuadido de ello. Es evidente que en aquel desastre de la economía internacional de los años treinta, cuando la gran depresión, los convenios bilaterales que comenzaron a usarse entre los países latinoamericanos -entre ellos y con otros ajenos al continente- respondieron a ese empeño y en muchos casos lograron su finalidad de proteger al intercambio de las tendencias depresivas del comercio mundial. En situaciones menos graves esos convenios siguieron utilizándose después para sustraer ciertas corrientes del comercio interlatinoamericano de los impedimentos restrictivos al comercio general impuestos ya sea por la inflación o por el propio crecimiento de estos países.

Creo que a la larga han cumplido su función de evitar que el encogimiento general de las transacciones se manifestara con igual intensidad en el tráfico entre países latinoamericanos, pero ya no son útiles cuando se trata de emplearlos como instrumento activo de una expansión de la economía y no sólo como medio de defensa. Tal es el momento que estamos viviendo en América Latina. No obstante todos sus errores, esos convenios han cumplido una función necesaria, pero ahora la cumplen en menor grado y no son instrumentos dinámicos, pues son demasiado estrechos para responder a las exigencias actuales. Que yo sepa, nadie ha creído en América Latina que esos instrumentos bilaterales eran la solución óptima. En todas partes se han tomado como expedientes transitorios, como medios para salir de una situación difícil, pero nunca han sido considerados instrumentos activos y perdurables de una política expansiva. De ahí que en ninguna parte esos convenios bilaterales se hayan combinado con una adecuada política aduanera, con una política de liberalización de aranceles. Esa protección, que la industria fué recibiendo para desarrollarse en estos países, no se ha visto acompañada de medidas que excluyeran de ellas el tráfico interlatinoamericano y por lo general a las medidas restrictivas de control de cambios -cualquiera que haya sido la forma en que se aplicaran- tampoco se las consideró debidamente dentro del cuadro de los convenios bilaterales, tendiendo a su progresiva eliminación. Por lo tanto, si ha de contrarrestarse esa tendencia a irse industrializando en compartimentos estancos, no sólo será necesario ampliar progresivamente los convenios bilaterales para extender su radio de acción a más de dos países, sino que será necesario revisar toda la política aduanera y cambiaría en cuanto ésta ha creado obstáculos al comercio interlatinoamericano.

10. La idea del mercado común

Estoy muy lejos de pretender dar una fórmula en esta materia, y menos podría hacerlo sin que los señores delegados se pronuncien antes sobre ciertos principios fundamentales que sin duda habrán de discutirse aquí. Pero no puedo dejar de hacer una reflexión. Muchas veces he visto que fórmulas generosas de aproximación económica entre los países latinoamericanos han fracasado por ambicionar abarcarlo todo, por pretender regir todas las relaciones comerciales entre dos países o grupos de países; y en todas esas ocasiones me he preguntado si, frente a esta evolución de la industria en los países más avanzados, no habría la posibilidad de arreglos más limitados antes de tratar de encontrar solución a todos los problemas. Por ejemplo, se podría elegir una serie de productos de las industrias que se van a establecer o que están todavía en estado incipiente, especialmente aquellas que son complejas y que requieren mercados amplios, y tratar de establecer ciertas fórmulas de reciprocidad industrial sobre la base de listas limitadas en que cada país sepa qué es lo que hace y adónde va y sin dar la impresión que otras veces se ha dado de estar saltando en el vacío. Acaso haya llegado ya la hora favorable de plantear el problema del mercado común para ciertos productos. Déjense por el momento de lado las industrias que existen en todos los países a fin de no crearles innecesarios trastornos; y tómense aquellas que no existen aún -aquellas que están en estado incipiente- ese tipo de iniciativas que son de gran importancia pero que quizás suponen una carga demasiado grande para el país por su costo y en las cuales la ampliación del mercado podría tener efectos positivos; elijanse todas esas industrias y búsquese sobre esa base la forma de llegar a un entendimiento. Ese sería el planteamiento que yo me permitiría hacer rehuyendo fórmulas más generales por las razones que he aducido.

Es claro que la enunciación del problema en estos términos simples no significa que no haya dificultades enormes para realizar una idea de esta naturaleza. El señor Presidente, en su disertación, nos ha llamado la atención con mucha verdad acerca de que uno de los puntos fundamentales para la promoción del intercambio en estos países era reducir al mínimo el problema de las divisas libres y ello es evidente -si la interpreto bien- por cuanto gran parte de los países están afectados por el mismo problema fundamental: la falta de divisas libres. Si la promoción del intercambio latinoamericano ha de exigir de esos países disponer de divisas libres para este propósito, es evidente que habrá grandes limitaciones al desarrollo de ese intercambio y que se presentará la tendencia a emplear estas divisas no en el comercio interlati-

noamericano, sino en el que se mantenga con otras zonas en las cuales hay tanta necesidad de comprar bienes de capital y otros bienes que por ahora no es dable producir en América Latina. En consecuencia, en el supuesto de que pudiera haber acuerdo sobre una política de mercado común y en cuanto a la lista de productos, quedaría por resolver todavía el problema de los pagos, problema que no sólo se refiere a este intercambio de productos nuevos que podría realizarse, sino al intercambio tradicional que es objeto de serios tropiezos.

Es obvio que un sistema multilateral opera tanto más eficazmente cuanto mayor sea la superficie económica a que se extienda, esto es, cuanto mayor sea el número de países y más amplias las listas de productos a que el mercado común se refiere. Por lo demás, esa extensión tendría la virtud de eliminar formas excluyentes de intercambio, que podrían comprometer seriamente el régimen del mercado común. Para que ello no suceda, ese mercado debiera estar abierto a la incorporación de nuevos países que están dispuestos a aplicar la política de reciprocidad que aquél lleva implícito.

También parece ser indispensable la estabilidad de las condiciones que regulan el mercado común. No es necesario demostrar que no habría incentivos suficientes para las inversiones industriales destinadas a satisfacer la demanda del mercado común si no hubiera garantías razonables de estabilidad en el tratamiento de las listas de productos.

Hay otra consideración de importancia que tener en cuenta. El objeto del mercado común es propender a formas eficientes de expansión industrial de todos los países participantes. Ninguno de ellos podría esperar a que se reproduzcan en el ámbito latinoamericano formas pretéritas de intercambio ni pretender vender sus productos industriales a cambio solamente de productos primarios. La reciprocidad industrial es esencial para el mercado común. Pero ello no significa que no haya de hacerse todo el esfuerzo necesario para acrecentar el caudal del tráfico de materias primas, sin perjuicio de ampliarlo con nuevas líneas de productos industriales. De lo contrario, el mercado común podría conspirar contra la industrialización de ciertos países en vez de cumplir sus propósitos primordiales de asentarla sobre bases más sólidas.

11. Necesidad de nuevas fórmulas

Todo esto requiere crear fórmulas nuevas. Hay que discernir claramente el signo de estos tiempos y alcanzarle su verdadero sentido a muchos hechos que están ocurriendo a nuestra vista. Mientras la

Europa Occidental se esfuerza en combinar sus mercados mediante formas de progresiva integración económica tendientes a corregir la manifiesta inferioridad de sus condiciones de intercambio con respecto a las que ofrecen la economía interna de los Estados Unidos y la Unión Soviética, los países de América Latina se encuentran empeñados en dividir el campo fecundo de su economía en una serie de microcosmos industriales de precaria productividad. No es volviendo al orden de cosas anterior a la gran depresión mundial de los años treinta como lograremos resolver el problema. No basta disolver los convenios bilaterales. No basta eliminar las trabas y controles. Se requiere imaginación y audacia constructiva, esa audacia que calcula riesgos para hacer efectivas grandes posibilidades por medio de fórmulas positivas de acción práctica.

Creo por todo ello que esta primera reunión del Comité de Comercio tiene delante de sí una responsabilidad tan grande como los obstáculos que hay que vencer. Desearía terminar estas palabras mías con la habitual expresión de buenos augurios en toda conferencia que comienza. Pero quisiera decir algo más. Por las funciones que ocupó, y por la confianza con que me han honrado los gobiernos miembros de esta Comisión, siento el deber de expresar en estos momentos una preocupación muy honda: en todo este empeño de industrialización -no obstante su pujanza y todas las promesas que encierra- se están malogrando las oportunidades de crear el mercado común y de lograr así el máximo de productividad necesario a la elevación del nivel de vida. Si dejamos pasar estos años decisivos de la nueva etapa de la industrialización latinoamericana será demasiado tarde para hacerlo y se encontrarán obstáculos considerablemente más serios que los que hoy estorban el camino. Persuadidos de ello, quienes trabajamos en esta Secretaría venimos aquí con una gran convicción, con un sincero espíritu de imparcialidad y prescindencia nacional, como corresponde a quienes sienten sus obligaciones de funcionarios internacionales. Aquí estamos para servir a los gobiernos miembros de la Comisión en el esclarecimiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones. No se lograrán éstas espontáneamente en el juego de las fuerzas de la economía, sino que serán el resultado de una acción consciente y deliberada en que la interpretación de los acontecimientos presentes y la previsión del futuro sepan prevalecer sobre las dificultades e intereses circunstanciales, y también sobre aquellas formas pretéritas de pensar y hacer, incompatibles ya con la necesidad de acelerar el ritmo de desarrollo económico y dar impostergable respuesta a sus exigencias sociales.

LA CONFERENCIA

Para encauzar adecuadamente sus trabajos, el Comité de Comercio se dividió en dos Subcomités: uno encargado de tratar las cuestiones de Convenios y Pagos, y otro las de Productos y Mercado Regional. Fueron presididos respectivamente por el señor Antonio Correa do Lago (Brasil) y por el señor Crisólogo Brotos (Uruguay).

En el curso de sus labores los Subcomités designaron grupos de trabajo para cuestiones especiales. En algunos de los problemas examinados por los grupos de trabajo las delegaciones contaron con el consejo técnico y la opinión de los representantes del Fondo Monetario Internacional y del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

El grupo de trabajo correspondiente al Subcomité de Convenios y Pagos estuvo constituido por representantes de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Cuba, Chile, los Estados Unidos, el Perú y el Uruguay, y sus tareas fueron presididas por el señor Isidro Carlevaro (Uruguay). La presidencia del grupo de trabajo correspondiente al Subcomité de Productos y Mercados recayó en el señor José Garrido Torres (Brasil); formaron este grupo de trabajo representantes de los mismos países que integraron el anterior, más el Paraguay.

Merece especial mención el reconocimiento expresado por todas las delegaciones que formaron parte del grupo de trabajo sobre Productos y Mercado regional de la labor desarrollada, hasta llevar a un fin satisfactorio los debates y obtener resultados constructivos y eficaces, por el presidente, señor Garrido Torres.

Tampoco queremos dejar de mencionar el voto de aplauso que recibió el relator, señor Daniel Bello, por su excelente informe.

Otro punto que deben destacarse en la actuación del Comité de Comercio en éste su primer período de sesiones es el espíritu de colaboración que animó a todos los delegados.

Por todo ello, el Comité de Comercio comenzó a existir bajo los mejores auspicios -aparte el consenso general de que es ya imperiosa la necesidad de buscar solución a los problemas más graves del comercio interlatinoamericano-, y los resultados conseguidos, como se verá a continuación, justifican, sin duda, la satisfacción con que se dispersaron las delegaciones al cabo de diez días de intenso trabajo.

LAS RESOLUCIONES

El Comité aprobó cuatro resoluciones fundamentales, una sobre convenios y pagos y las otras tres sobre productos y mercado regional.

Régimen de pagos multilaterales

La resolución sobre convenios y pagos tiende al establecimiento gradual de un régimen de pagos multilaterales en América Latina.

El Comité estimó que de los estudios practicados por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y de los debates habidos en su propio seno surgía la conveniencia de que los países titulares de cuentas de compensación adapten progresiva y paulatinamente los actuales convenios y métodos bilaterales de pago que mantienen entre sí a un sistema multilateral que facilite la expansión del intercambio comercial a los más altos niveles posibles. Pero como persisten condiciones que todavía obstaculizan una multilateralidad irrestricta, es aconsejable que la transición de un régimen a otro se efectúe sin provocar contracciones en los volúmenes del intercambio. Las delegaciones opinaron también que para lograr los mejores resultados prácticos convendría encomendar a un grupo de trabajo integrado por expertos del más alto nivel de los países titulares de las cuentas de pago, el estudio de soluciones alternativas y de los pasos a dar. Como los países miembros de la CEPAL son también miembros del Fondo Monetario Internacional, la colaboración de este organismo sería sumamente valiosa. Además, dada la experiencia que en estas materias posee la Organización Europea de Cooperación Económica, las delegaciones estimaron que sería útil contar también con la cooperación técnica de este organismo europeo para el Grupo de Trabajo. En punto a otro aspecto de la cuestión, se consideró conveniente que los países latinoamericanos que mantienen convenios bilaterales entre sí inicien un intercambio de informaciones sobre los saldos de las cuentas de pago que mantienen dentro del área, abriendo así la posibilidad de llevar a cabo la compensación de aquellos saldos que dichos países acuerden transferirse mutuamente. Hubo consenso general en que la experiencia que así se obtenga indicará los pasos previos que convendrá dar o las soluciones alternativas que habrá que estudiar para llegar gradualmente a un sistema de pagos multilaterales.

El Comité de Comercio acordó, pues, invitar a los bancos centrales o, en su defecto, a la respectiva autoridad monetaria de aquellos países latinoamericanos que mantienen convenios bilaterales de pagos entre sí, a constituir un Grupo de Trabajo a fin de que estudie las posibilidades de establecer gradualmente un régimen de pagos multilaterales y sugiera las medidas pertinentes para alcanzar tal objetivo. Dicho Grupo de Trabajo presentará los resultados de sus estudios a la brevedad posible al Comité de Comercio, que los considerará en un

próximo período de sesiones.

El Grupo de Trabajo contará con los estudios técnicos que proporcione la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y solicitará, por intermedio de dicha Secretaría, la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional. Asimismo podrá requerir la colaboración de la Organización Europea de Cooperación Económica en vista de su experiencia en la operación de la Unión Europea de Pagos, de otros organismos internacionales, de las autoridades monetarias de otros países miembros de la CEPAL y de expertos que a su pedido contrate aquella Secretaría Ejecutiva.

Se puso de relieve que los países latinoamericanos que mantienen convenios bilaterales de pagos entre sí están dispuestos, en el período de transición hasta el logro de los propósitos de multilateralidad, a tomar medidas con el objeto de dar mayor flexibilidad a sus actuales relaciones de pagos; y que asimismo, para estos efectos, y como pasos conducentes a una progresiva multilateralidad, aquellos países consideran conveniente adoptar las siguientes bases concurrentes en la oportunidad que juzguen adecuada:

- a) Igualdad de cotización en los respectivos mercados de cambio de las monedas de cuenta con las de libre convertibilidad, para las mismas operaciones;
- b) Comercio a precios no superiores a los del mercado internacional. De no haber términos de comparación, la cotización no será superior a los precios que abone cualquier tercer país en igualdad de condiciones;
- c) Pagos a través de las cuentas-convenio que comprendan, entre otros
 - i) el valor de los productos que se intercambien;
 - ii) los fletes relativos al tráfico directo;
 - iii) los seguros y reaseguros;
 - iv) otros gastos accesorios del comercio;
 - v) los demás rubros que convengan las partes contratantes;
- d) Créditos recíprocos adecuados al desarrollo satisfactorio del comercio y que tengan en cuenta también sus variaciones estacionales;
- e) Automaticidad de transferencia del excedente por sobre el monto de los créditos recíprocamente concedidos a las cuentas de otros países que participen en el sistema de transferencia de saldos, mediante comunicación al Banco Central del país deudor;
- f) Transferencia de saldos acreedores, dentro de los créditos recíprocos de una a otra cuenta de aquellos países mediante entendimiento previo entre los bancos centrales interesados.

También se puso de manifiesto que los países en cuestión están dispuestos a que, por intermedio de los respectivos Bancos Centrales, o en su defecto las autoridades monetarias, se intercambien informaciones periódicas y oportunas sobre el estado de las cuentas de compensación que dichos países mantienen entre sí, a fin de facilitar la transferencia mutua y voluntaria de los saldos que se registren en estas cuentas. Para el caso en que sea necesario establecer un mecanismo específico a fin de facilitar dicha tarea, se solicitará la colaboración de la Secretaría de la CEPAL y del Fondo Monetario Internacional a fin de que sugieran las bases de su funcionamiento.

Inventario de industrias

El Comité mostró su preocupación por el hecho de que los problemas derivados de los fenómenos de paralelismo y capacidad ociosa que se observan en ciertas industrias latinoamericanas se reflejan en condiciones antieconómicas de funcionamiento, lo cual hace subir los costos y precios para el consumidor. Esas condiciones se deben en parte a la dimensión reducida de los mercados nacionales. Acordaron, pues, las delegaciones que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL proceda a inventariar las industrias existentes en América Latina con el fin de determinar las medidas aconsejables para corregir esa situación.

La Secretaría deberá informar al Comité de Comercio sobre la marcha de estos trabajos en sus reuniones periódicas hasta la conclusión de los mismos.

Mercado regional latinoamericano

Sobre este extremo, el Comité de Comercio vió con satisfacción el estudio presentado por la Secretaría Ejecutiva sobre la conveniencia de establecer un mercado regional; y llegó a la conclusión de que la industrialización de América Latina es una exigencia impuesta por la necesidad de utilizar más eficientemente los recursos humanos y naturales disponibles, en forma de acrecentar la productividad, y con ello, el bienestar de la población. Fué unánime el criterio de que el futuro desarrollo industrial de América Latina y especialmente el de las industrias básicas, además de otros factores, requiere mercados amplios que les permitan una dimensión económica adecuada y producción a bajos costos en condiciones competitivas. Además, las cuantiosas inversiones que exige ese tipo de industrias hace indispensable, entre otros estímulos, el de mercados más amplios que los actuales; y los mercados de los países latinoamericanos, tomados

cada uno de ellos individualmente, pueden ser insuficientes para posibilitar el desarrollo de esas industrias sobre bases técnicas suficientes.

Teniendo todo eso en cuenta, el Comité acordó solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL que constituya un Grupo de Expertos que complete los estudios ya realizados, y, como medida para ayudar en la transición a un sistema más amplio de comercio multilateral, proyecte la posible estructura de un mercado regional que contribuya al sano desarrollo de las industrias latinoamericanas, especialmente las básicas, mediante la reducción de los costos y la ampliación de los mercados.

A tal efecto, el Grupo de Expertos deberá definir las características del mercado regional, teniendo en cuenta el diferente grado de industrialización de los países del área, estudiar sus posibilidades y proyecciones y hacer recomendaciones sobre los principios de acuerdo y procedimiento para su implantación.

Las conclusiones del grupo de expertos serán sometidas por la Secretaría de la CEPAL, con sus propias observaciones y las que reciba de otras organizaciones internacionales, a los gobiernos miembros directamente, para su consideración y comentario. Cumplido este trámite, y en su oportunidad, la Secretaría de la CEPAL dará la mayor divulgación a los documentos remitidos a los Gobiernos.

El estudio del Grupo de Expertos, las observaciones de la Secretaría de la CEPAL y de otras organizaciones internacionales y las consideraciones y comentarios de los gobiernos serán a su vez remitidos al Comité de Comercio. En el caso de no ser posible la presentación del informe definitivo en la próxima reunión de este Comité, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presentará un informe preliminar sobre el estado de los trabajos del Grupo de Expertos.

El comercio de productos tradicionales

El Comité discutió también los problemas relativos a los sobrepuestos de algunos productos; al comercio de ciertos rubros a través de convenios que por su corta duración crean situaciones de incertidumbre o provocan interrupciones del inter-

cambio; a la participación, en algunos casos, de monopolios estatales en el comercio de importación o exportación; a la desviación hacia otras procedencias de adquisiciones de productos realizadas habitualmente dentro del área.

Se habló de la necesidad de asegurar mercados estables para los productos tradicionales del intercambio latinoamericano, constituidos preferentemente, como es sabido, por materias primas y alimentos, y de establecer ciertos equilibrios en determinadas corrientes de ese intercambio.

Ciertas medidas adoptadas recientemente por diversos países latinoamericanos en materia de política comercial se interpretaron como tendientes a la liberalización y multilateralización del comercio exterior de esos países y en el sentido de eliminar prácticas comerciales restrictivas o que se han convertido en obstáculos a una continua expansión del intercambio latinoamericano.

En estos dominios las delegaciones acordaron que la Secretaría Ejecutiva continúe realizando y amplíe a nuevos productos, estudios como el presentado sobre comercio de productos en 1954 y 1955; y decidieron recomendar a los gobiernos que procuren seguir una política de liberalización gradual del intercambio interlatinoamericano de productos tradicionales; que la comercialización se haga entre los países latinoamericanos a precios internacionales y que en lo posible se adquieran esos rubros dentro de América Latina.

También acordó el Comité recomendar a los gobiernos que se faciliten los trámites administrativos y se eliminen ciertos monopolios estatales de importación o exportación.

Asimismo, decidió recomendar se procure que los acuerdos para el intercambio de productos determinados se efectúen por periodos suficientemente amplios como para asegurar una producción ordenada de parte del país vendedor y un abastecimiento regular del país comprador. Por último, se estuvo concorde en que los países limítrofes deben convenir entre sí las medidas necesarias tendientes a evitar el contrabando de productos.

La resolución que contiene todos los puntos anteriormente enumerados fué aprobada con la abstención de los representantes de los Estados Unidos, Cuba y el Reino Unido.

Todas las demás resoluciones tuvieron la aprobación unánime de las delegaciones.

LA SESION DE CLAUSURA

Declaración de la Secretaría Ejecutiva

En la sesión de clausura, Mr. Louis N. Swenson, Director Adjunto de la CEPAL, hizo la siguiente

declaración en nombre de la Secretaría Ejecutiva:

Señor Presidente, señores Delegados, señores Observadores

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir unas pocas palabras a nombre de la Secretaría. Ante todo, deseamos agradecer a las delegaciones la confianza que han mostrado en nosotros. Si nuestro trabajo tiene algún mérito se debe a dos circunstancias: la primera, a que tenemos fe en lo que estamos haciendo. Como funcionarios internacionales actuamos con la convicción de que cuando hacemos el análisis objetivo de los hechos no sólo estamos prestando un servicio, sino que con ello ayudamos a la buena solución de problemas urgentes. La otra circunstancia es que siempre hemos contado con la plena colaboración de los gobiernos en todos los aspectos de nuestra labor.

Las resoluciones que se acaban de aprobar en este Comité de Comercio suponen para nosotros una tarea de gran alcance, tarea que aceptamos gustosos y con hondo sentido de responsabilidad. Pero para llevar a cabo eficazmente el mandato del Comité necesitamos estar seguros de que contamos con el apoyo de los gobiernos aquí representados y de que podremos conseguir de su parte la misma excelente colaboración que en el pasado.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITE

Finalmente don Arturo Maschke clausuró el primer período de sesiones del Comité de Comercio con el discurso que reproducimos a continuación:

Al finalizar el primer período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL, deseo destacar dos aspectos que fluyen con especial relieve.

Es el primero, el elevado nivel técnico, que han exhibido las diversas delegaciones aquí representadas en el curso de los interesantes debates suscitados.

Es el segundo, el evidente espíritu de comprensión, que ha permitido lograr acuerdos y formular recomendaciones encaminadas a procurar el mayor ritmo de progreso al desenvolvimiento del comercio exterior, en el plano de una leal y promisoria armonía.

La superación del bilateralismo

Los acuerdos propuestos en el campo del comercio interlatinoamericano, constituye una demostración elocuente de nuestros afanes comunes para encontrar métodos adecuados, que permitan dejar atrás las etapas del bilateralismo que aún prevalecen debido a circunstancias que será posible superar para abrir paso a regímenes liberatorios, que ofrezcan la máxima flexibilidad a las transacciones internacionales dentro de los conceptos del

Hace varios años iniciamos nuestros estudios sobre el comercio intrarregional con la esperanza de expandir ese comercio según criterios tradicionales. Entonces ya comenzábamos a ver con claridad que algunas de las economías nacionales evolucionaban hacia tal situación, que sus mercados no eran suficientes para aplicar las técnicas modernas y permitir la producción en gran escala. Los estudios que hemos realizado en estos años y los resultados de este Comité nos animan para seguir adelante sobre este camino. Aparte de la atención que vamos a prestar al problema de los pagos en América Latina, la idea de un mercado regional de manufacturas nos parece que está llena de interés para los que dedicamos nuestro tiempo a investigar los problemas del desarrollo económico de esta región. Sabemos que hay muchos obstáculos que salvar antes de que esta idea del mercado regional con sus implicaciones de una estructura más lógica de la industria, llegue a concretarse en la realidad latinoamericana. Personalmente creo que la idea fructificará, y lo creo así tanto por el hecho de que su realización es necesaria como porque en estos países hay hombres con imaginación y sentido práctico suficiente para conseguirlo.

multilateralismo que marcan el designio de nuestros tiempos en el desarrollo económico.

Entramos ya, a lo que pudiéramos llamar el período de transición, que previsiblemente diseñan los términos de las proposiciones adoptadas.

Así interpretamos las prudentes recomendaciones del acuerdo aprobado, cuando advierte los peligros que pudieran surgir de una violenta transformación de las prácticas hasta ahora seguidas, si llegaran a amenazar los volúmenes del intercambio.

Para prevenir tales entorpecimientos se ha creado un Grupo de Trabajo, integrado por representantes de los Bancos Centrales o de las autoridades monetarias de los países que aún mantienen prácticas bilaterales en sus pagos dentro del área.

La asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional, las experiencias ya alcanzadas por la Organización Europea de Cooperación Económica a través de la Unión Europea de Pagos y la valiosa intervención de la CEPAL, forman una armónica conjunción de esfuerzos, que prometen rubricar las expectativas de los países de América en la solución de estos problemas, con el sello de una venturosa realidad.

Entretanto, las proposiciones acordadas confirman el propósito de avanzar en escala progresiva en este orden de ideas, para lo cual se sugieren como tramos preliminares la adopción por parte de

aquellos países vinculados a tratamientos bilaterales de algunas normas de carácter general que promuevan una definida evolución.

Es esa la finalidad de la declaración contenida en los acuerdos por la cual se admite la conveniencia de equiparar las cotizaciones de las monedas de cuenta a las de libre convertibilidad para operaciones semejantes.

De igual manera se insinúan y reconocen las ventajas de un comercio basado en precios no superiores a los del mercado internacional.

El propósito de alcanzar la automaticidad de transferencia de los excedentes sobre los créditos recíprocos a las cuentas de otros países participantes, mediante la intervención de los respectivos Bancos Centrales y la concertación de arreglos que faciliten la transferencia de saldos acreedores dentro de los créditos recíprocos constituyen un conjunto de disposiciones complementarias para adelantar en terreno apropiado hacia la meta del comercio multilateral.

Proyecciones de los acuerdos sobre comercio

Deseo analizar también, en forma general, las proyecciones de las resoluciones aprobadas sobre comercio interlatinoamericano.

Llegamos a esta reunión a considerar una serie de estudios e investigaciones practicados por la Secretaría de la CEPAL, teniendo la conciencia de que nos unían ciertos planteamientos generales sobre los temas abordados. Al término de nuestros trabajos podemos verificar con enorme satisfacción que se ha logrado una comunidad de propósitos que sobrepasa esos planteamientos generales y que se proyecta, fecundamente, en la apreciación de problemas específicos.

Desde hace un tiempo, como se ha insistido en el curso de estas reuniones, existe entre nosotros un concepto claro sobre el papel que debe desempeñar la industrialización, como fuerza dinámica de nuestro desenvolvimiento económico.

Todo parecía indicar que las posibilidades de mejoramiento a través del progreso industrial eran más urgentes aunque más lejanas en los países de escaso desarrollo y menos urgentes, aunque más próximas en los países industrializados, por los recursos financieros de que disponen, la amplitud de sus mercados y los progresos que la técnica incorpora incesantemente a sus actividades.

Estas consideraciones señalan a los países del área el imperativo de aunar esfuerzos para satisfacer la urgencia de su desarrollo y acercar las posibilidades de su realización.

Por otra parte, es preciso considerar que la desunión de los conglomerados sociales es fuente de debilidad y de pobreza, y que la coordinación de

voluntades y propósitos serán capaces de ofrecer a sus integrantes mayor bienestar y progreso.

El mercado común

La resolución sobre estructuración de un mercado común, adoptada por este Comité, significa que los países latinoamericanos están ya en condiciones de incorporar a su vida, las experiencias adquiridas en el desenvolvimiento de otras regiones.

En el curso de las deliberaciones que precedieron a esta iniciativa, se destacó claramente que un mercado más amplio puede servir para fomentar las inversiones y utilizar en mejor forma, los recursos humanos y naturales disponibles.

La anterior resolución asume extraordinaria importancia, si se considera que los principios que informan el mercado común y los procedimientos para su implantación, se están transformando en realidad, lo que hasta hace poco podía aparecer como nobles pero vagas aspiraciones.

El informe que prepararán los expertos y que será sometido a la consideración de los Gobiernos, permitirá completar el valioso intercambio de ideas que se ha iniciado con vuestras deliberaciones. Tenemos así la confianza de que este proyecto pueda ser llevado a la práctica con el respaldo de un acabado estudio que, a su vez, cuente con el apoyo de las más calificadas autoridades de nuestro Continente, en estas materias.

Por otra parte, el Comité ha estimado necesario dar a los proyectos y estudios que se elaboren, la mayor divulgación. Tenemos el convencimiento de que estos programas se desarrollarán con mayor éxito, en la medida en que la opinión pública de los países latinoamericanos se compenetre de que su realización contribuirá al progreso de nuestros pueblos.

Las normas generales que el Comité recomienda para el intercambio de los productos tradicionales en la región habrán de influir positivamente para incrementar el comercio dentro del área. Es un hecho que el tráfico de tales productos se veía entorpecido, en cierta medida, por las dificultades en nuestros regímenes de pagos. La armónica consideración de los problemas de pagos con los relativos al intercambio de productos, nos permiten cifrar justificadas expectativas de una adecuada solución.

La experiencia de Europa

No está demás insistir en esta ocasión que las experiencias de otras regiones del mundo, especialmente las de Europa, nos han alentado a seguir

una ruta que en ese Continente habría parecido ilusoria hace sólo algunos años. Como bien lo ha expresado el Director Principal de la CEPAL, recién América Latina está dando pasos decisivos hacia formas racionales de integración entre sus países. Es el Comité de Comercio el que ahora tendrá la oportunidad de demostrar que en América Latina estas aspiraciones también podrán convertirse en realidad. Confronta pues el Comité una misión de vastas proyecciones.

Ha sido acogida la resolución sobre estructuración de un mercado común con el firme convencimiento de que se dan los primeros pasos en la integración económica de nuestros países, que como dijera el Representante de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en la reciente reunión de Sao Paulo, es la aspiración fundamental que puede conducir a los pueblos de este Continente hacia un más brillante porvenir.

Valioso saldo positivo

El estudio analítico de los resultados alcanzados en esta primera Reunión del Comité de Comercio arroja un valioso y consistente saldo positivo.

Pero hay algo más; la eficiencia de la labor desarrollada y el decidido espíritu de cooperación de todas las Delegaciones concurrentes, han permitido cristalizar ideas, principios y aspiraciones que parecían lejanas y inaccesibles.

La hermandad continental va buscando su camino y ofreciendo a nuestros países latinoamericanos nuevas y renovadas formas de superación.

Hoy día, celebramos el éxito de nuestras reuniones en el campo del comercio exterior, quizás mañana adoptaremos resoluciones promisorias en la coordinación de recursos financieros para el desarrollo económico de nuestras extensas regiones.

Ahora y siempre aspiramos a estrechar vínculos de cooperación bajo el impulso enaltecido a incontenible del progreso y de la armonía de nuestros pueblos.

Agradezco una vez más, como fiel intérprete de las Delegaciones asistentes a esta histórica Reunión, los constantes desvelos y la eficaz asistencia prestada a nuestros trabajos por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, especialmente por su Director Principal, Dr. Raúl Prebisch, su valioso grupo de colaboradores y en general por todos los funcionarios de los diversos servicios que aportaron sus luces y sus esfuerzos al éxito de esta reunión.

Séame permitido, finalmente, renovar mis agradecimientos por el honor que me habéis conferido en la sesión inaugural al designarme para presidir vuestras reuniones.

No serán obstáculos el tiempo y la distancia para mantener y acrecentar mis sentimientos de aprecio y consideración a todos y cada uno de los señores Delegados.

Seguidamente, el señor Maschke declaró clausurado el primer período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL, que celebrará su segunda sesión, si así lo estima pertinente la Secretaría Ejecutiva, en La Paz, Bolivia, en mayo de 1957, coincidiendo con el VII período de sesiones de la Comisión.